OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

2426

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2015, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas a asociaciones y organizaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

La Dirección de Víctimas y Derechos Humanos de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia ha promovido la elaboración de un Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas a asociaciones y organizaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo, proyecto que ha de tramitarse conforme determina la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general.

De acuerdo con el artículo 8.1 de la citada Ley 8/2003, las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y ciudadanas serán objeto de trámite de audiencia y, cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.

A tal efecto, se somete el proyecto a información pública, por un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Someter a trámite de información pública, por un plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas a asociaciones y organizaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

Segundo.– A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, y en orden a la presentación de alegaciones, el contenido del proyecto estará disponible en la Dirección de Régimen Jurídico de Lehendakaritza, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Navarra, n.º 2 y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Gobierno Vasco, en euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de mayo de 2015.

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos,
MÓNICA HERNANDO PORRES.